POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ÍNDICE

1. OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer los principios generales para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, conforme con los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y en alineación con la norma ISO/IEC 27001:2022.

Establecer los requisitos y acuerdos relacionados con la seguridad de la información, asegurar la difusión de las políticas internas sobre el uso de la información, comunicados de las aplicaciones permitidas y el compromiso de capacitar a los colaboradores en materia de seguridad de la información

Así como también: Asegurar el Cumplimiento Normativo, Reglamentario y Contractual.

2. ALCANCE

Esta política aplica a:

- Toda la información y los activos de información de TNS Chile incluyendo información digital, impresa, verbal, y los sistemas, redes, aplicaciones y dispositivos que la procesan, almacenan o transmiten.
- Todos los empleados, contratistas, proveedores y terceros que tienen acceso o procesan información en nombre de TNS Chile.
- Todos los procesos de Servicio de Gestión Integral en tecnologías de la información", Data center y Mesa de ayuda

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Alta Dirección: Es la responsable de la seguridad de la información en TNS Chile, otorgando los recursos necesarios para su correcto funcionamiento y son los encargados de supervisar la eficacia del SGSI.

Gerencia de TI y Seguridad: Es responsable de la implementación, operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), así como de la gestión de incidentes y la aplicación de los controles técnicos.

Jefes de Área: Son responsables de garantizar que el personal bajo su cargo comprenda y cumpla con esta política, además son los responsables de generar los procedimientos, controles y protocolos de seguridad de la información y velar por el cumplimiento de estos.

Todos los Empleados: Son responsables de proteger la información a la que tienen acceso, cumplir con las políticas, procedimientos, controles y protocolos de seguridad de la información, y reportar cualquier sospecha de incidente de seguridad.

4. PRINCIPIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

TNS Chile se compromete a:

Proteger la Confidencialidad: Asegurar que la información sea accesible y revelada solo a aquellos individuos, entidades o procesos que están autorizados. Esto es crítico para la información de clientes, estrategias comerciales y datos personales.

Mantener la Integridad: Garantizar la exactitud y completitud de la información y los métodos de su procesamiento. Esto asegura la fiabilidad de los datos comerciales y de servicio al cliente.

Asegurar la Disponibilidad: Garantizar que la información y los servicios de información sean accesibles y utilizables cuando se requieran por parte de los usuarios autorizados. Esto es esencial para la continuidad de las operaciones comerciales y la atención al cliente.

5. OBJETIVOS GENERALES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Política de Seguridad de la Información busca alcanzar los siguientes objetivos:

Cumplimiento Legal y Regulatorio: Asegurar el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y requisitos contractuales relevantes en materia de seguridad de la información y protección de datos. Ley N° 19.628 Protección de datos personales, Ley Marco de Ciberseguridad N° 21.663 y Ley N° 21.459 Normas sobre los delitos informativos entre otras.

Gestión de Riesgos: Identificar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos de seguridad de la información de manera sistemática, implementando controles adecuados para mitigar su impacto.

Continuidad del Negocio: Minimizar el impacto de incidentes de seguridad en las operaciones de negocio, particularmente en la gestión comercial y el servicio al cliente, a través de planes de continuidad del negocio y recuperación ante desastres.

Conciencia y Capacitación: Fomentar una cultura de seguridad de la información a través de la capacitación y sensibilización de todo el personal.

Reporte de Incidentes: Establecer un proceso claro para el reporte, gestión y resolución de incidentes de seguridad de la información.

Seguridad en la Adquisición: Integrar la seguridad desde el diseño en la adquisición y mantenimiento de sistemas y aplicaciones.

Protección de Datos del Cliente: Asegurar la máxima protección de la información personal y comercial de nuestros clientes.

6. DIRECTRICES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD

Esta política general es complementada por procedimientos y estándares específicos que detallarán aspectos como:

Control de Accesos lógicos: Gestión de usuarios, contraseñas, privilegios y acceso a la red y sistemas.

Seguridad de la información de RRHH: proteger los datos más sensibles de la organización y mitigar los riesgos asociados con el factor humano

Seguridad Física y del Entorno: Protección de las instalaciones, equipos y medios de almacenamiento de información.

Seguridad en las Relaciones con Proveedores: Requisitos de seguridad para la selección y gestión de proveedores que manejan información de TNS Chile.

Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información: Procedimientos para la detección, reporte, evaluación y respuesta a incidentes.

Gestión de la Continuidad del Negocio: Planes y pruebas para asegurar la continuidad de las operaciones críticas.

Monitoreo, auditoría y Mejora Continua: Evaluar y fortalecer continuamente la postura de seguridad De TNS, identificando proactivamente las brechas en los controles existentes para implementar mejoras que mitiguen riesgos y aseguren la protección de los activos de información.

7. SANCIONES

El incumplimiento de esta Política y los procedimientos de seguridad de la información asociados puede resultar en acciones disciplinarias que se encuentran descritas en el artículo n°66 del Reglamento de Orden Higiene y Seguridad.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Esta Política será revisada anualmente, o antes si ocurren cambios significativos en el negocio, los sistemas de información, los riesgos de seguridad o los requisitos legales/regulatorios, para asegurar su continua idoneidad, suficiencia y eficacia.

VERSIÓN	FECHA	COMENTARIO DE LA MODIFICACIPON	RESPONSABLE
02	03-07-2025	Separación de la política de seguridad de información como documento independiente de TNS	

9. APROBACIÓN

ELABORADO POR	APROBADO POR	APROBADO POR
		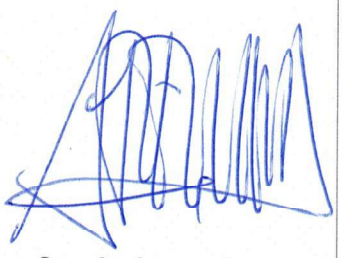
Sebastian Pardo A.	**Rodrigo Barrios S.**	**Sergio Araya A.**
Auditor Interno	**Director de Comercial e Inteligencia de Negocio**	**Director de Operaciones e Ingeniería**